



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Martín de Porres, 14 de setiembre de 2021

**OFICIO MULTIPLE N° 146-2021- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESIE**

Señor (a)

**DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA UGEL 02**

Presente.

Asunto : SE CONVOCA A LA REUNIÓN CON DOCENTES DE IIEE PRIVADAS DE NIVEL SECUNDARIA-PROGRAMA AUDITORES JUVENILES

Referencia : a) Expediente ASGESE-INT-0059369

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para informarles que la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ (CGR) en coordinación con la UGEL 02, ha programado una reunión dirigida a las **instituciones educativas privadas del nivel secundaria**, cuyo objeto es promover una cultura de integridad y valores éticos y cívicos en estudiantes de educación secundaria de las instituciones educativas, por medio de la práctica de veedurías escolares.

Al respecto, a fin de continuar con el desarrollo de las actividades propias del Programa "Auditores Juveniles" – FORTALECIENDO LA CIUDADANIA UGEL 02, para el presente año, se vienen realizando reuniones con los directores de IIEE y docentes del Área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica (DPCC) o áreas afines, por lo que se realizará la reunión desarrollándose las siguientes temáticas:

- Cómo implementar la Veeduría Escolar en el aula.
- Presentación resultados del programa "Auditores Juveniles" - 1er semestre 2021.
- Nuevos retos del programa "Auditores Juveniles".

En ese sentido, se les invita a participar en la reunión que se realizará el día **jueves 16 de setiembre a las 03:00 pm** con los directores y/o docentes de las Instituciones Educativas Privadas (IEP) a través del siguiente link: <https://bit.ly/2YJLMLQ>.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

*Documento firmado digitalmente*

**Lic. MARLENY LAZARO PORTA**

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE - UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°05691-2021 de fecha 10 de junio del 2021.

MLP/J-ASGESE  
LJM/C(ø)-ESIE  
AJMN/Abg.-ESIE